

ANEXO I

H. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

H.1. EL ANÁLISIS Y DELIMITACIÓN DE LAS NECESIDADES CON RESPECTO A LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL.

La planificación orientadora debe partir de la realidad y necesidades concretas del centro, contando con la infraestructura de que se dispone y atendiendo a las demandas del profesorado y alumnado, al tiempo que se tendrá en cuenta la intervención de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos/as.

Para garantizar este permanente ajuste a las necesidades del centro, así como su contraste y mejora progresiva, anualmente, se elaborarán dos instrumentos básicos: El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y la Memoria Final de curso (MF).

Para elaborar este punto partiremos del análisis ya presentado en el punto A de este Plan de Centro de la realidad existente en el centro, para poder determinar cuáles son las necesidades educativas de la orientación y acción tutorial en cada curso escolar. Todo esto se hace a partir de un análisis pormenorizado de la realidad que rodea al Centro, es decir, el contexto sociocultural del entorno, las características del mismo edificio, los distintos niveles y estudios que se ofertan, las características del alumnado, de sus familias y del profesorado.

H.2. NECESIDADES CON RESPECTO A LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL.

Tras hacer un análisis de la situación actual del IES, el Departamento de orientación ha establecido las siguientes necesidades respecto a la orientación y acción tutorial, para poder orientar el conjunto de actuaciones que se llevarán a cabo.

-Según el Plan de actuación para la atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales, este plan está dirigido al alumnado de 1º ESO. Los cuestionarios han sido rellenos por los tutores/as de 6º de educación primaria y por la familia en junio del curso pasado. Estos cuestionarios serán enviados al IES para su posterior estudio en el departamento de orientación y comenzar la detección de alumnado que pudiera presentar altas capacidades.

- Debido a la diversidad de alumnos/as procedentes de los CEIP, los cuales llegan al IES con un nivel bajo en los aprendizajes escolares y evaluados por el EOE de Marchena, se ve conveniente el ofrecer asesoramiento al profesorado en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos/as con respecto al

tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones, en la elaboración de Adaptaciones curriculares, o de acceso y en el uso de materiales adaptados para los alumno/as con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

-Detección del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que está escolarizado en los diferentes grupos de la ESO y que no dispone de informe psicopedagógico del centro de primaria.

-Facilitar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro, fomentando la participación de la familia de forma activa, seleccionando la figura del delegado/a de padres y madres en la reunión inicial de tutores/as con las familias.

-Fomentar desde la acción tutorial un proyecto integrado de los planes y programas que se desarrollan en el centro: Plan de igualdad entre hombres y mujeres, Red escuela espacio de paz, hábitos de vida saludable, de actividades extraescolares, de innovación (trabajo en grupos cooperativos), lingüístico, TIC, Plan de lectura y biblioteca y prácticum.

-Priorizar en las tutorías de 1º y 2º ESO el desarrollo de un programa de habilidades sociales, de mejora de la autoestima y de cohesión grupal para enseñar al alumnado de estos cursos a ser persona y a relacionarse adecuadamente con los demás y de esta forma ir mejorando la convivencia en el centro.

-Necesidad de iniciar el programa de orientación académica y profesional en 1º ESO, trabajando el autoconocimiento del alumnado, y continuarlo en 2º ESO, pudiendo facilitar al alumnado la elección de itinerarios formativos en cursos posteriores. En los demás cursos se incidirá en aprender a tomar decisiones.

-Participar activamente en la convivencia del centro, coordinando la Red escuela espacio de paz y priorizando entre sus objetivos la selección y la formación del alumnado ayudante y la continuación con el trabajo en círculos de iguales, la mejora del aula de convivencia y la continuación del proyecto de innovación dirigido a trabajar en grupos cooperativos.

-Formar parte, los miembros del departamento de orientación, de diferentes órganos de coordinación pedagógica, entre ellos el Equipo Técnico de coordinación pedagógica y el Equipo de evaluación, formación e innovación.

-Continuar con el itinerario de acción tutorial en la ESO.

-Ser nexo de unión entre el centro escolar y el entorno, manteniendo contacto con aquellos agentes externos al centro que participen en el mismo y organizando actividades complementarias y extraescolares para mejorar la acción tutorial y orientadora.

-El desarrollo del programa de Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI) en 1º y 2º de ESO, debido a las carencias en el conocimiento y aplicación de las TTI que traen de los CEIP.

-Continuar asesorando al alumnado de 4º de diversificación hacia estudios de formación profesional, siendo lo más adecuado en función de la dificultad que presentan para conseguir titular de manera ordinaria.

-En base a la importancia de las decisiones que deben tomar sobre su futuro los alumnos/as de Bachillerato, es necesario continuar con el programa de orientación en dicha etapa, ya que en el curso de 2º suele haber alumnos/as indecisos vocacionalmente. Para ello es necesario trabajar este programa en 1º curso y continuarlo en 2º curso.

-En las enseñanzas de adultos se trabajará el programa de orientación, tanto en la ESPA como en el bachillerato de adultos, debido a las dificultades de elección que tiene este alumnado al término de dichas etapas.

-Asesoramiento al profesorado que atiende a alumnado con neae en la postobligatoria, sobre las medidas que se les puede aplicar en función de sus necesidades, priorizando las adaptaciones no significativas y de acceso.

H.3. LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL.

La orientación y la acción tutorial contribuirán al logro de los siguientes objetivos:

Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase con especial énfasis, en su caso, en los momentos de transición entre las diferentes etapas educativas.

Diseñar y desarrollar actuaciones encaminadas a la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia, tanto en el grupo clase como en el conjunto del centro educativo.

Promover acciones dirigidas a educar en y para la igualdad, integrando la perspectiva de género en las actuaciones que se lleven a cabo desde el marco de la tutoría.

Establecer estrategias de coordinación del equipo docente para la mejora, tanto de la acción orientadora, como de los rendimientos y aprendizajes del alumnado, tendiendo, en todo caso, al máximo desarrollo posible de las competencias básicas.

Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades a través de la puesta en práctica de medidas organizativas y

curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro desde un enfoque inclusivo de la educación.

Potenciar y coordinar el desarrollo de experiencias educativas interdisciplinares que permitan al alumnado el aprendizaje integrado y la aplicación del currículo como vía fundamental para el desarrollo de las competencias básicas.

Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y promoviendo las medidas correctoras tan pronto como dichas dificultades se detecten.

Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y alumnas para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.

Posibilitar la adquisición por parte del alumnado de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones en relación a las opciones académicas y laborales evitando el sesgo que pudiese aparecer en dichas decisiones por motivos de género.

Fomentar hábitos de vida saludable en el alumnado de la ESO, principalmente.

Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, los representantes legales del alumnado y el entorno.

Realizar la prueba de screening y la pertinente evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos/as que hayan obtenido muy buena baremación en los cuestionarios rellenos por las familias y los tutores/as de 6º de Educación Primaria.

Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”. Todos estos objetivos contribuyen a desarrollar prioritariamente las competencias básicas siguientes:

Competencia social y ciudadana, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. (En todos los ámbitos, principalmente en el de Acción tutorial y el de atención a la diversidad).

Competencia para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida. (En todos los ámbitos, pero destacando el de acción tutorial).

Competencia para la autonomía e iniciativa personal, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la acción emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto. (En todos los ámbitos, pero principalmente el de gestión para el desarrollo de la carrera).

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural (especialmente en el ámbito de acción tutorial).

Competencia digital y tratamiento de la información (especialmente en el ámbito de Orientación Académica y Profesional) contribuyendo también al desarrollo del resto de competencias básicas como la competencias lingüística o matemática. (Especialmente en el ámbito de A. Tutorial y Atención a la Diversidad).

H.COMPOSICIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA ENTRE TODOS LOS AGENTES IMPLICADOS EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL.

El Departamento de orientación queda compuesto:

-Jefe/a del Departamento de orientación.

-Profesor/a de Pedagogía Terapéutica.

La reunión del departamento de orientación (DO) es semanal y de horario regular.

El profesor/a de pedagogía terapéutica prioriza la atención de aquellos alumnos/as con necesidades educativas especiales, en su mayoría con discapacidad intelectual, que están repartidos de 1º a 4º de ESO y aquél alumnado de DIA que más necesite esta atención, los cuales posean informe psicopedagógico.

Además, si hubiese disponibilidad horaria, jefatura de estudios podrá habilitar a un profesor/a para impartir horas de apoyo, para que pueda atender a aquel alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y/o sea de entorno sociocultural desfavorecido, el cual por incompatibilidad de horario no pueda ser atendido por el responsable de PT.

La hora de incorporarse los tutores/as de la ESO al DO será a través de la hora lectiva de reunión semanal que tienen con el orientador/a. Aquellos tutores/as de Bachillerato, de CFGM y de adultos que no recogen en su horario esta hora, dispondrán de los recreos para poder realizar cualquier consulta y de los casilleros de los mismos donde el orientador/a dejará información relevante para las tutorías de su grupo, del dropbox, del e-mail y de la página web del centro.

Las reuniones de tutores/as de la ESO con el orientador/a son semanales y de horario regular.

El contenido de estas reuniones versará sobre los siguientes aspectos:

Entrega de material para desarrollar las tutorías lectivas en cada grupo de la ESO y seguimiento del desarrollo de las actividades realizadas en las mismas.

Tratamiento de la orientación académica y profesional.

Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.

Seguimiento de programas específicos.

Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.

Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.

Preparación de las sesiones de evaluación y postevaluación.

Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y sus familias.

Coordinación de los equipos docentes.

Cualquier cuestión que redunde en la mejora de la atención educativa al alumnado.

Otras.

El jefe/a del departamento de orientación forma parte además de dos órganos de coordinación docente estos son:

- Departamento de formación, evaluación e innovación

- Equipo técnico de coordinación pedagógica

Los días establecidos para la coordinación del equipo técnico, están contemplados dentro del horario no regular de los asistentes.

La planificación y convocatoria de las reuniones de todos y cada uno de los equipos educativos, es competencia de la Jefatura de Estudios. (Según queda recogido en el Decreto 327/2010 por el que se aprueba el reglamento orgánico en los IES), estableciéndose 3 reuniones a lo largo del curso, una por trimestre, además de estas, el tutor/a de cada grupo puede convocar reuniones de equipo docente cuando sea necesario a lo largo del curso. Con respecto a las sesiones de evaluación, se convocan con carácter obligatorio 4 sesiones, estas son, la inicial, y una por trimestre. El Departamento de orientación solamente asistirá a las sesiones de evaluación de los grupos de la ESO, aunque no haya una atención directa por parte del DO. En casos puntuales podemos asistir a la de los grupos de la postobligatoria en función de las necesidades de los mismos. En estas reuniones se podrán tratar los siguientes puntos:

Evolución del rendimiento académico del alumnado.

Desarrollo de medidas de atención a la diversidad.

Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y las decisiones que se tomen al respecto.

Valoración de las relaciones sociales en el grupo.

Propuestas para la mejora de la convivencia y las decisiones que se tomen al respecto.

Coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación profesional.

Otras.

H.5. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

El Departamento de orientación y más concretamente el orientador/a del centro se convierte en nexo de unión entre el centro y su entorno por estar en una situación privilegiada la mayor parte del horario lectivo destinados a actividades de orientación, facilitándole el equipo directivo la asistencia a reuniones fuera del centro en horario de mañana, siempre que sea convocada a las mismas.

El contacto con agentes externos al centro es continuo a lo largo de todos los trimestres, por ello destacamos a continuación los diferentes organismos que intervienen con el jefe/a de dicho departamento.

-EOE de Marchena: el ETPOEP convoca varias reuniones anuales, entre los orientadores de los IES de la zona (Arahal, Paradas y Marchena) y el EOE de Marchena según lo recogido en el programa marco elaborado por el ETPOEP.

-Orientadores/as de los IES de la zona (Arahal, Paradas y Marchena). Coordinando sus actuaciones el ETPOEP, entre ellas la Jornada de Orientación en 4º ESO, visitando el alumnado escolarizado en dicho curso los ciclos formativos de grado medio y superiores de la zona.

-Equipo técnico provincial de orientación académica y profesional (ETPOEP): convocando reuniones en la delegación de Sevilla para tratar diferentes asuntos relacionados con la orientación y acción tutorial y contemplados en el programa marco de reuniones entre EOE y DO.

-CEIPs de Marchena: formando parte del programa de tránsito al IES, participando en el mismo tanto el jefe de estudios del IES como los miembros del DO, los cuales asistirán a dichos CEIPs en el mes de junio para recabar información verbal del alumnado de 6º de educación primaria por parte de los tutores/as de los mismos y orientadores/as del EOE de referencia.

-Centro de salud de Marchena: organizando talleres de hábitos de vida saludable, impartidos por el personal del mismo, en los diferentes cursos de la ESO y las asesorías con la enfermera, formando parte del programa Forma Joven.

-Ayuntamiento de Marchena: psicólogo de adicciones, Concejalía de educación, Concejalía de inmigración, área de juventud,...

- Convenio Consejería de Educación y Empleo (Colaboración SAE, Andalucía Orienta y UTDELET): dirigidos principalmente al alumnado de 2º curso de los diferentes ciclos formativos de grado medio del IES y al alumnado inscrito en la ESPA y el Bachillerato de adultos, ofreciéndole información sobre la transición a la vida activa y la orientación laboral. El curso pasado no contamos con este servicio.
- Delegación de defensa, área de reclutamiento: ofreciendo una charla-conferencia dirigida al alumnado de 4º de ESO y de 2º de Bachillerato.
- Universidad de Sevilla: facilitando información sobre el acceso a la Universidad.
- Universidad Pablo de Olavide: visita a la misma del alumnado de 4º ESO y de 2ª Bachillerato, además de charla informativa para el alumnado de 2º de bachillerato sobre el acceso a la Universidad.
- Universidades privadas: charlas informativas de dichos agentes a los alumnos/as de 1º y de 2º de bachillerato.
- Guardia Civil: charlas informativas para la prevención del acoso escolar, de riesgos en internet, de drogodependencia o de violencia de género, según lo recogido en el plan director.
- Policía Local: imparte charlas de prevención en la seguridad y el ocio y de prevención de violencia de género.
- Punto de información de la mujer del Ayuntamiento de Marchena: organizando actividades complementarias y extraescolares a través de la coordinadora del Plan de igualdad entre hombres y mujeres.
- Otros agentes y entidades que a lo largo del curso vayan a participar en las actividades del centro.

H.6. LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL, EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA CARRERA Y EL APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DESDE UN MODELO INCLUSIVO.

La orientación educativa y la acción tutorial se conciben como procesos inseparables de la acción docente y, como tales, tienden al desarrollo de los objetivos generales de la etapa y de las competencias básicas del alumnado.

La puesta en práctica de los programas y actuaciones que se incluyan en el POAT deberán tender a la máxima integración en el desarrollo de las áreas y ámbitos curriculares, sin perjuicio de la aplicación de programas y actuaciones que deban ser implementados de manera específica en el horario lectivo destinado a las tutorías o en otros momentos de la jornada escolar, tal y como se establezcan en el POAT. Se podrá contar con la colaboración de otros profesionales en coordinación con el tutor/a.

No obstante, para facilitar el proceso de planificación, los programas y actuaciones podrán agruparse en tres grandes bloques de contenidos por parte de las y los profesionales de la orientación:

Desarrollo personal y social.

Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera.

En cada uno de ellos desarrollaremos los programas y actuaciones que se incluyen en cada uno, partiendo del análisis de necesidades de la orientación y la acción tutorial.

H.6.A. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Hace referencia a los programas y actuaciones incluidos en el Plan de acción tutorial.

Objetivos a desarrollar desde este ámbito, tomando como referentes los diferentes agentes educativos

<p>RE SPE CT O AL ALU MN AD O</p>	<p>Potenciar desde las tutorías la educación de temas transversales, priorizando actuaciones de mejora de la convivencia escolar, de igualdad entre hombres y mujeres y de hábitos de vida saludable, según lo recogido en los diferentes programas en los que está inscrito el centro.</p> <p>Fomentar el desarrollo personal del alumnado</p> <p>Impartir las tutorías específicas con el alumnado de 3º y 4º de diversificación curricular, desarrollando programas y actuaciones específicas y complementarias a las tutorías desarrolladas en su grupo ordinario.</p>
<p>RE SPE CT O AL PR OF ES</p>	<p>Mejorar el funcionamiento de la Acción Tutorial, la formación y asesoramiento a los tutores y la coordinación entre los distintos agentes implicados.</p> <p>Asesorar en los aspectos psicopedagógicos de los procesos de evaluación de forma que ésta sea realmente autoreflexiva, integral y formativa.</p> <p>Orientar y asesorar al profesorado en la planificación de una enseñanza adecuada a las necesidades educativas de cada alumno/a.</p>

<p>OR AD O</p>	<p>Impulsar un tratamiento sistemático e interdisciplinar de determinados temas transversales, en especial en lo relativo a: educación para la paz y la tolerancia, hábitos de vida saludables, educación para la igualdad, etc..</p> <p>Desarrollar estrategias concretas que favorezcan la formación de tutores/as para intervenir ante los problemas de convivencia.</p> <p>Coordinar, orientar y apoyar al profesorado en las actividades de orientación y tutoría que realiza con su grupo de alumnos/as y ofrecerles un soporte técnico para las mismas.</p> <p>Coordinar la elaboración del Plan de actividades de orientación y tutoría.</p> <p>Posibilitar líneas comunes de acción, de forma que se favorezca el desarrollo integral del alumnado.</p> <p>Impulsar proyectos de formación, innovación y evaluación en el profesorado.</p> <p>Coordinar las tutorías específicas de diversificación con los tutores/as de los grupos ordinarios a los que pertenecen.</p>
<p>RE SPE CT O A LAS FA MILIAS</p>	<p>Fomentar la participación de las familias con el Centro, estableciendo relaciones fluidas con los padres/madres.</p> <p>Elección del delegado/a de padres y madres en cada grupo de la ESO y colaboración con los mismos.</p> <p>Impulsar a los Padres/madres en la acción educativa de sus hijos/as, procurando su cooperación y colaboración coordinada en su aprendizaje y orientación educativa.</p> <p>Informar a los padres/madres de la planificación didáctica general del grupo al que pertenece su hijo.</p> <p>Informar a los padres/madres en relación con la decisión de promoción y la orientación respecto a la optatividad en los distintos niveles y las posibles salidas del alumno al término de cada etapa educativa.</p> <p>Ofrecer asesoramiento individualizado a las familias de los alumnos/as de diversificación y del resto de los alumnos/as del centro.</p>
<p>RE SPE CT O AL CE NT</p>	<p>Organizar el DO, de forma que favorezca su funcionamiento, la coordinación entre sus miembros y la accesibilidad de los distintos miembros de la comunidad educativa al DO.</p> <p>Elaborar un inventario que registre los materiales y recursos disponibles en el Departamento, así como un dossier legislativo de consulta que recoja los últimos cambios y actualizaciones en la normativa andaluza.</p>

RO	Inscripción de los componentes en el DO en planes y programas, los cuales se desarrollarán en su mayoría en la hora de tutoría lectiva.
----	---

Temporalización de la acción tutorial en la ESO por niveles

Esta planificación inicial está recogida en la web del departamento de orientación:
www.orientacajal.jimdo.com

SESIÓN	CALENDARIO	ACTIVIDADES DE 1º ESO EN HORA DE TUTORÍA LECTIVA
1	Septiembre	Jornada de Acogida del alumnado y presentación de la Acción Tutorial.
2	Septiembre	Cuestionario Personal de recogida de información del alumno/a
3	Octubre	Conocimiento mutuo / cohesión grupal
4	Octubre	Normas de Convivencia: derechos y deberes del alumnado
5	Octubre	Normas de convivencia: elaboración
6	Octubre	Preparación elección de Delegado/a y Subdelegado/a
7	Noviembre	Programa de TTI (I): Cuestionario de evaluación de las TTI. Actitud y motivación hacia el estudio
8	Noviembre	Programa de TTI (II): Organización y planificación del estudio
9	Noviembre	Programa de Educ. en Valores: Educ. para la Igualdad (Día 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género)
10	Noviembre	Programa de Educ. en Valores: Educ. para la Igualdad (Día 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género)
11	Diciembre	Programa de TTI (III): Método de Estudio
12	Diciembre	Sesión de Pre-evaluación (autoevaluación y evaluación del

		grupo). Preparación de Sesión de Evaluación con el Alumnado
13	Diciembre	Evaluación del PAT
14	Enero	Sesión de Post-evaluación
15	Enero	Programa de Educ. en Valores: Resolución Pacífica de Conflictos (I)
16	Enero	Programa de Educ. en Valores: Resolución Pacífica de Conflictos (II) (Día 30 de Enero: Día Internacional de la No Violencia)
17	Febrero	Programa de TTI (IV): Lectura Comprensiva, Subrayado, Esquema y Resumen
18	Febrero	Programa de Aprender a Pensar: Estimulación de la Inteligencia (I)
19	Febrero	Programa de Aprender a Pensar: Estimulación de la Inteligencia (II)
20	Febrero	Programa de Educ. en Valores: Andalucía, nuestra tierra (Día 28 de Febrero: Día de Andalucía)
21	Marzo	Programa de Educ. en Valores: Taller Intercultural (Día 21 de Marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial)
22	Marzo	Sesión de Pre-evaluación (autoevaluación y evaluación del grupo). Preparación de Sesión de Evaluación con el Alumnado
23	Marzo	Evaluación del PAT
24	Abril	Sesión de Post-evaluación
25	Abril	Programa de Educ. en Valores: Hábitos de Vida Saludables Taller de "Alimentación saludable y Equilibrada" (Día 4 de Abril: Día Mundial de la Salud)
26	Abril	Programa de TTI (V): Seguimiento y revisión del plan de estudio
27	Abril	Programa de mejora de la convivencia: "Taller de Acoso

		escolar”
28	Mayo	Programa de Educ. en Valores: “Taller de Prevención Drogodependencias”
29	Mayo	Programa de OAP: Autoconocimiento, optativas a elegir en 2º ESO.
30	Mayo	Programa de Educ. en Valores: Utilización del Ocio y Tiempo Libre en vacaciones
31	Junio	Sesión de Pre-evaluación (autoevaluación y evaluación del grupo). Preparación de Sesión de Evaluación con el Alumnado
32	Junio	Evaluación del PAT y propuestas de mejora para el próximo curso

SESIÓN	CALENDARIO	ACTIVIDADES DE 2º ESO EN LA HORA DE TUTORÍA LECTIVA
1	Septiembre	Jornada de Acogida del alumnado y presentación de la Acción Tutorial al alumnado
2	Septiembre	Cuestionario Personal de recogida de información del alumno/a
3	Octubre	Preparación elección de Delegado/a y Subdelegado/a
4	Octubre	Normas de Convivencia (I): elaboración
5	Octubre	Normas de Convivencia (II): Derechos y Deberes
6	Octubre	Taller de Habilidades Sociales: Aprender a relacionarse
7	Noviembre	Taller de Habilidades Sociales: Aprender a relacionarse
8	Noviembre	Programa de TTI: cuestionario de evaluación de las TTI
9	Noviembre	Programa de TTI (I): Memorización, controles, repasos y estrategias ante los exámenes.
10	Noviembre	Programa de Educ. en Valores: Educ. para la Igualdad (Día 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género)

11	Diciembre	Programa de TTI (II): La toma de apuntes
12	Diciembre	Sesión de Pre-evaluación (autoevaluación y evaluación del grupo). Preparación de Sesión de Evaluación con el Alumnado
13	Diciembre	Evaluación del PAT
14	Enero	Sesión de Post-evaluación
15	Enero	Programa de TTI (II): ¿Cómo hacer un trabajo?
16	Enero	Programa de Educ. en Valores: Educación para la Paz y No Violencia (Día 30 de Enero: Día Internacional de la No Violencia)
17	Febrero	Programa de Educ. en Valores: Autoconcepto y autoestima (I)
18	Febrero	Programa de Educ. en Valores: Autoconcepto y autoestima (II)
19	Febrero	Programa de Educ. en Valores: Sociedad de la imagen
20	Febrero	Programa de Educ. en Valores: Andalucía, nuestra tierra (Día 28 de Febrero: Día de Andalucía)
21	Marzo	Programa de Educ. en Valores: Taller Intercultural (Día 21 de Marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial)
22	Marzo	Sesión de Pre-evaluación (autoevaluación y evaluación del grupo). Preparación de Sesión de Evaluación con el Alumnado
23	Marzo	Evaluación del PAT
24	Abril	Sesión de Post-evaluación
25	Abril	Programa de Educ. en Valores: Hábitos de Vida Saludable, "taller de trastornos alimenticios" (Día 4 de Abril: Día Mundial de la Salud)
26	Abril	Programa de Educ. en Valores: "Taller de riesgos en internet"

27	Abril	Programa de OAP: Autoconocimiento, ¿Cómo es 3º de ESO?
28	Mayo	Programa de OAP: Opciones académicas al terminar 2º ESO
29	Mayo	Programa de Educ. en Valores: "Taller de seguridad en la conducción y el ocio"
30	Mayo	Programa de Educ. en Valores: Utilización del Ocio y Tiempo Libre en vacaciones
31	Junio	Sesión de Pre-evaluación (autoevaluación y evaluación del grupo). Preparación de Sesión de Evaluación con el Alumnado
32	Junio	Evaluación del PAT y propuestas de mejora para el próximo curso

SESIÓN	CALENDARIO	ACTIVIDADES DE 3º ESO EN LA HORA DE TUTORÍA LECTIVA
1	Septiembre	Presentación del curso y de la Acción Tutorial al alumnado
2	Septiembre	Cuestionario Personal de recogida de información del alumno/a
3	Octubre	Preparación elección de Delegado/a y Subdelegado/a
4	Octubre	Normas de Convivencia y Derechos y deberes
5	Octubre	Programa de educación en valores: "Taller ¿Y por qué bebemos?"
6	Octubre	Programa de TTI: Preparación de exámenes: calendario y técnicas de concentración
7	Noviembre	Programa de TTI: Recuerdo, olvido y repaso
8	Noviembre	Programa de TTI: Mis fallos como estudiante
9	Noviembre	Programa de Educ. en Valores: Prevención Violencia de Género (Día 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género)

10	Noviembre	Programa de Educ. en Valores: Prevención Violencia de Género (Día 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género)
11	Diciembre	Programa sobre Emociones y Afectividad
12	Diciembre	Programa de OAP: Conocimiento de sí mismo
13	Diciembre	Sesión de Pre-evaluación (autoevaluación y evaluación del grupo). Preparación de Sesión de Evaluación con el Alumnado
14	Enero	Sesión de Post-evaluación
15	Enero	Programa de Educ. en Valores: "Taller de Sexualidad"
16	Enero	Programa de Educ. en Valores: Educación para la Paz y la No Violencia (Día 30 de Enero: Día Internacional de la No Violencia)
17	Febrero	Programa de OAP: Autoconocimiento
18	Febrero	Programa de OAP: información sobre 4º de ESO
19	Febrero	Programa de OAP: PCPI, prueba de acceso a CFGM, ESPA, etc
20	Febrero	Programa de OAP: Bachillerato
21	Marzo	Programa de OAP: Ciclos formativos de grado medio
22	Marzo	Sesión de Pre-evaluación (autoevaluación y evaluación del grupo). Preparación de Sesión de Evaluación con el Alumnado
23	Marzo	Evaluación del PAT
24	Abril	Sesión de Post-evaluación
25	Abril	Programa de Educ. en Valores: "Taller de adicción a las redes sociales" (Día 4 de Abril: Día Mundial de la Salud)
26	Abril	Programa de Educ. en Valores: Jóvenes escritores (Día 23 de Abril: Día Internacional del Libro)

27	Abril	Programa de Educ. en Valores: Jóvenes escritores (Día 23 de Abril: Día Internacional del Libro)
28	Mayo	Programa de OAP: Conocimiento de diferentes profesiones
29	Mayo	Programa de OAP: ¿Cómo aprender a tomar decisiones?
30	Mayo	Programa de Educ. en Valores: "Taller de Intervida"
31	Junio	Sesión de Pre-evaluación (autoevaluación y evaluación del grupo). Preparación de Sesión de Evaluación con el Alumnado
32	Junio	Evaluación del PAT y propuestas de mejora para el próximo curso

SESIÓN	CALENDARIO	ACTIVIDADES DE 4º ESO EN LA HORA DE TUTORÍA LECTIVA
1	Septiembre	Presentación del curso y de la Acción Tutorial al alumnado
2	Septiembre	Cuestionario Personal de recogida de información del alumno/a
3	Octubre	Preparación elección de Delegado/a y Subdelegado/a
4	Octubre	Normas de Convivencia y Derechos y deberes
5	Octubre	Programa de educación en valores: "Taller ¿Y por qué bebemos?"
6	Octubre	Charla Fuerzas Armadas
7	Noviembre	Cuestionario Orientación Vocacional
8	Noviembre	Programa de TTI: Control de la ansiedad y el estrés ante los exámenes (I)
9	Noviembre	Programa de Educ. en Valores: "Taller de violencia de género" (Día 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género)

10	Noviembre	Programa de Educ. en Valores: "Taller de violencia de género" (Día 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género)
11	Diciembre	Programa de Educ. en Valores: "Taller de prevención en Drogodependencias"
12	Diciembre	Sesión de Pre-evaluación (autoevaluación y evaluación del grupo). Preparación de Sesión de Evaluación con el Alumnado
13	Diciembre	Evaluación del PAT
14	Enero	Sesión de Post-evaluación
15	Enero	Programa de OAP: Conocimiento de sí mismo
16	Enero	Programa de Educ. en Valores: Educación para la Paz y la No Violencia (Día 30 de Enero: Día Internacional de la No Violencia)
17	Febrero	Programa de OAP: conocimiento del sistema educativo
18	Febrero	Programa de OAP: Y después de 4º de ESO ¿qué?: Bachillerato y acceso a la Universidad
19	Febrero	Programa de OAP: Y después de 4º de ESO ¿qué?: Ciclos formativos de grado medio y superior. Prueba de acceso a grado superior
20	Febrero	Programa de OAP: Y después de 4º de ESO ¿qué?: Opciones sin título
21	Marzo	Programa de OAP: Aprendemos a decidir (I)
22	Marzo	Programa de OAP: Aprendemos a decidir (II)
23	Marzo	Sesión de Pre-evaluación (autoevaluación y evaluación del grupo). Preparación de Sesión de Evaluación con el Alumnado
24	Abril	Sesión de Post-evaluación
25	Abril	Programa de Educ. en Valores: "Prevención de embarazos no deseados"

		(Día 4 de Abril: Día Mundial de la Salud)
26	Abril	Programa de Educ. en Valores: “Enfermedades de transmisión sexual”.
27	Abril	Programa de educación en valores: “Taller de intervida”
28	Mayo	Programa de OAP: Conocimiento del mundo laboral (I)
29	Mayo	Programa de OAP: Conocimiento del mundo laboral (II)
30	Mayo	Programa de Educ. en Valores: “Taller de prevención de accidentes”
31	Junio	Sesión de Pre-evaluación (autoevaluación y evaluación del grupo). Preparación de Sesión de Evaluación con el Alumnado
32	Junio	Evaluación del PAT y propuestas de mejora para el próximo curso

Esta temporalización estará sujeta a posibles modificaciones, en función de la organización de talleres, de los diferentes temas transversales (educación para la salud, para la paz, educación en valores,...), los cuales estarán impartidos por agentes externos al centro, entre ellos se destacan aquellos talleres impartidos por personal sanitario del centro de salud, los cuales forman parte del programa Forma Joven

Se van a priorizar actuaciones encaminadas a la mejora de la convivencia escolar, debido a que el centro está inscrito en la “Red escuela: espacio de paz”, entre ellos se va a seleccionar la figura del alumnado ayudante en 1º de ESO y se va a hacer una reelección en los cursos de 2º y 3º ESO que ya dispongan de esta figura. En los grupos de 1º ESO se fomentará la cohesión grupal y el desarrollo de un programa de habilidades sociales, se continuará actualizando el aula de convivencia. A todo el profesorado del centro se le ofrecerá pautas para saber prevenir conflictos en el aula y de cómo actuar en caso de maltrato escolar. Se incluirá dentro de las actividades de tutoría el desarrollo del plan de autoprotección.

Otro de los programas que se desarrollan en la hora de tutoría lectiva de los diferentes grupos de la ESO es el “Plan de igualdad entre hombres y mujeres”, de tal manera que se programarán actuaciones junto con la coordinadora del mismo.

Tutorías específicas con los programas de mejora del aprendizaje y rendimiento y programas de diversificación curricular

NIVEL: 2º de PMAR

MES		LÍNEAS DE ACTUACIÓN
1º TRIMESTRE	SEPT.	<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO:</p> <p>Actitudes y motivación del alumnado.</p> <p>Análisis del rendimiento académico anterior.</p> <p>Conocimiento mutuo y cohesión grupal, a través de dinámicas de grupo.</p>
	OCTUBRE	<p>DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE:</p> <p>Conocimiento mutuo y cohesión grupal, a través de dinámicas de grupo.</p> <p>Estrategias y técnicas de trabajo intelectual: planificación y ambiente de estudio, resúmenes, lectura comprensiva, subrayado y esquemas.</p>
	NOVIEMBRE.	<p>HABILIDADES SOCIALES:</p> <p>Superación de inhibiciones sociales: vergüenza, miedo a hablar en público,..</p> <p>Capacidad para afrontar problemas en relaciones sociales: desarrollo emocional.</p> <p>Aprender a conversar: asertividad y agresividad, empatía</p>
	DICIEMBRE.- ENERO	<p>ANÁLISIS DEL PROPIO COMPORTAMIENTO Y DE LA MOTIVACIÓN:</p> <p>Actitudes personales ante el éxito y el fracaso.</p> <p>Atribución y locus de control.</p> <p>AUTORREALIZACIÓN:</p> <p>Autocontrol.</p> <p>Diversión y ocio</p>
2º TRIMESTRE	FEBRERO	<p>AUTOCONOCIMIENTO:</p> <p>Autoestima y motivación</p>

<p>TR E</p> <p>3º TR IM ES TR E</p>	<p>MARZ O - JUNIO</p>	<p>ITINERARIO EDUCATIVO-PROFESIONAL PERSONAL (AMPLIACIÓN):</p> <p>Conocimiento del sistema educativo.</p> <p>Expectativas e intereses académicos y profesionales de manera individual.</p> <p>Búsqueda activa de empleo: como hacer un currículum y carta de presentación, una entrevista, buscar trabajo por internet,....</p>
---	-------------------------------	---

NIVEL: 3º de PMAR

MES	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	
<p>1º TRIM EST RE</p>	<p>SEPT.</p>	<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO:</p> <p>Aceptación de capacidades y limitaciones.</p> <p>Preparación de la evaluación y análisis de los resultados.</p> <p>Conocimiento mutuo y cohesión grupal, a través de dinámicas de grupo.</p>
		<p>DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE:</p> <p>Hábitos de estudio y trabajo.</p> <p>Repaso de las TTI: planificación y ambiente de estudio, esquemas,</p>

2º TRIM EST RE	OCTU B	resúmenes, lectura comprensiva, subrayado. Memoria comprensiva Mis fallos como estudiante
	NOVB - DICIE M	HABILIDADES SOCIALES: Desarrollo de la seguridad en las relaciones personales. Procedimientos para la resolución constructiva de conflictos. Formas de conversar: asertividad, agresividad, empatía,...
	ENER O	AUTOCONOCIMIENTO: Capacidades y limitaciones personales y académicas. Expectativas propias y de las familias.
	FEBR E - MARZ O	ITINERARIO EDUCATIVO-PROFESIONAL PERSONAL (AMPLIACIÓN): Conocimiento del entorno laboral. Salidas al término de la ESO Facilitación de la toma de decisiones. Consejo Orientador. Planificación de un proyecto personal de vida Búsqueda activa de empleo: currículum, carta de presentación, entrevista de trabajo, buscar trabajo por internet,....
	ABRIL	ANÁLISIS DEL PROPIO COMPORTAMIENTO Y DE LA MOTIVACIÓN: Afrontar situaciones de tensión, ansiedad y estrés. AUTORREALIZACIÓN: Autocontrol. Diversión y ocio.
3º TRIM EST	MAYO	APRENDER A DECIR NO:

RE	- JUNIO	Programa Prevenir para vivir
----	------------	------------------------------

Actividades complementarias y extraescolares respecto a la Acción Tutorial

Estas actividades, están sujetas a modificación, aunque se pretende seguir un itinerario de actividades complementarias y extraescolares, de tal manera que las propuestas en un curso no se repitan en los siguientes.

Talleres organizados por el Centro de Salud, como parte del programa Forma Joven:

1º ESO

ACTIVIDAD: Alimentación saludable y equilibrada

Imparte: médico del centro de salud

ACTIVIDAD: Taller sobre Prevención de Drogodependencias: tabaco

Imparte: psicólogo del PITA de Osuna

ACTIVIDAD: Taller de mejora de la autoestima

Imparte: trabajadora social del centro de salud de Marchena

2º ESO

ACTIVIDAD: Trastornos alimenticios

Imparte: médico del centro de salud

ACTIVIDAD: Taller sobre Prevención de Drogodependencias: otras drogas

Imparte: coordinador de prevención del ayuntamiento de Marchena

3º ESO

ACTIVIDAD: Taller de Sexualidad

Imparte: médico del centro de salud

ACTIVIDAD: Adicción a las redes sociales

Imparte: coordinador de prevención del ayuntamiento de Marchena

ACTIVIDAD: Prevención sobre violencia de género

Imparte: Policía Local

4º ESO

ACTIVIDAD: ¿Y por qué bebemos?

Imparte: coordinador de prevención del ayuntamiento de Marchena

ACTIVIDAD: Prevención de ETS y de embarazos no deseados

Imparte: matrona y trabajadora social del centro de salud

ACTIVIDAD: tabaco y otras drogas no legales

Imparte: coordinador de prevención del ayuntamiento de Marchena y psicólogo del PITA de Osuna.

Otras actividades complementarias y extraescolares

1º ESO:

ACTIVIDAD: Acoso escolar

Imparte: Guardia Civil. Plan Director.

ACTIVIDAD: Obra de teatro

Organiza: Coordinadora de coeducación y el Instituto Andaluz de la Mujer

2º ESO:

ACTIVIDAD: Riesgos en internet

Imparte: Guardia Civil. Plan Director.

ACTIVIDAD: Seguridad en la conducción y el ocio

Imparte: Policía Local

ACTIVIDAD: Taller sobre inmigración

Organiza: Asociación Intervida y Área de inmigración del Ayuntamiento

3º ESO:

ACTIVIDAD: Taller sobre Inmigración

Organiza: Asociación Intervida y Área de inmigración del Ayuntamiento

ACTIVIDAD: Taller sobre Prevención en violencia de género

Imparte: Policía Local

ACTIVIDAD: Drogas y Alcohol

Imparte: Guardia Civil. Plan Director.

4º ESO:

ACTIVIDAD: Jornada de Orientación Académica

Organiza: Departamentos de orientación de los IES de la zona

ACTIVIDAD: Charla informativa sobre las Fuerzas Armadas

Responsable: Subdelegación de Defensa

ACTIVIDAD: Prevención en violencia de género

Imparte: Guardia civil.

ACTIVIDAD: prevención de accidentes: "Te puede pasar a ti".

Organiza: Área de juventud del Ayuntamiento

1º BACHILLERATO:

ACTIVIDAD: Acceso a la Universidad

Imparte: Universidad privada EUSA

2º BACHILLERATO:

ACTIVIDAD: Visita al Salón del estudiante

Organiza: Departamento de Orientación

ACTIVIDAD: Jornada de puertas abiertas de la Universidad Pablo de Olavide

Charla informativa sobre el acceso a la Universidad

Organiza: Departamento de Orientación

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO:

ACTIVIDAD: Orientación laboral

Organiza: Convenio entre la Consejería de Educación-Empleo

Imparte: SAE, Andalucía Orienta y UTDELET

BACHILLERATO DE ADULTOS:

ACTIVIDAD: Acceso a la Universidad

Imparte: Universidad privada EUSA

ESPA

ACTIVIDAD: Orientación laboral

Organiza: Convenio entre la Consejería de Educación-Empleo

Imparte: SAE, Andalucía Orienta y UTDELET

PROGRAMAS Y ACTUACIONES RELACIONADOS CON LA ACCIÓN TUTORIAL

CUESTIONARIOS INDIVIDUALES	
OBJETIVOS	<p>Recabar información precisa sobre el alumnado, para el desempeño de las funciones de ayuda y asesoramiento.</p> <p>Detectar posibles dificultades o problemas académicos, personales o familiares.</p> <p>Obtener una visión de conjunto del grupo-clase que facilite posibles intervenciones.</p>
CONTENIDOS	<p>Información personal, familiar, académica y social del alumnado, así como otros datos de interés (hobbies, expectativas,..)</p>
ACTIVIDADES	<p>Cumplimentación Cuestionario Personal.</p>
METODOLOGÍA	<p>Activa, participativa, significativa y funcional.</p>
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	<p>HUMANOS: Tutor/a y Orientador/a. Todos los alumnos del IES (ESO y postobligatoria)</p> <p>MATERIALES: Cuestionario Personal</p>
EVALUACIÓN	<p>Grado de participación y compromiso en la cumplimentación del cuestionario. Revisión por parte del tutor/a de la información contenida en los mismos. Análisis de casos en Evaluación Cero.</p>

CONOCIMIENTO MUTUO / COHESIÓN GRUPAL	
OBJETIVOS	<p>Facilitar las relaciones interpersonales del alumnado.</p> <p>Concienciarles de que el comportamiento y actitudes de cada uno afecta (facilitando o dificultando) el funcionamiento de todo el grupo.</p> <p>Facilitar su conocimiento personal descubriendo su ser en el grupo.</p>
CONTENIDOS	<p>Conocimiento mutuo y expectativas del grupo.</p> <p>Roles grupales</p>
ACTIVIDADES	<p>Actividades de aceptación personal y grupal.</p>

	<p>La tarjeta de visita</p> <p>Si yo fuese....</p> <p>Os presento a</p> <p>Cuestionario de los curiosos</p>
METODOLOGÍA	Activa, participativa, colaborativa, significativa y funcional.
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	<p>HUMANOS: Tutor/a y Orientador/a. Dirigido a todos los grupos de la ESO</p> <p>MATERIALES:</p> <p>Material Orientador/a</p> <p>La tutoría en la Educación Secundaria. ICCE</p> <p>Programa de Acción Tutorial. ICCE</p> <p>Guía de Orientación y Tutoría. Comprensividad y Diversidad. Ed. Aljibe</p> <p>Ejercicios prácticos de dinámicas de grupos. Silvino José Fritzen. Ed. Salterrae.</p> <p>Página web de orientación</p>
EVALUACIÓN	A través del grado de participación del alumnado y el clima de clase generado se valorará la consecución de los objetivos propuestos.

ELECCIÓN DE DELEGADO/A Y SUBDELEGADO/A	
OBJETIVOS	<p>Elegir al Delegado/a y Subdelegado/a de manera responsable.</p> <p>Participar activa y democráticamente en la buena marcha del grupo y del centro.</p> <p>Aprender a valorar la cultura del respeto y del diálogo como herramientas para la convivencia y a afrontar los problemas y resolver los conflictos dentro y fuera del grupo.</p>
CONTENIDOS	<p>Conocimiento de las funciones de los Delgados y Subdelegados.</p> <p>Realización de la elección con actitud respetuosa, democrática y responsable</p>

ACTIVIDADES	<p>“Para funcionar bien”. Reflexiones previas.</p> <p>“Buscamos Delegado/a”.</p>
METODOLOGÍA	Activa, participativa, colaborativa, significativa y funcional.
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	<p>HUMANOS: Tutor/a y Orientador/a. Dirigido a todos los alumnos del IES (ESO y postobligatoria)</p> <p>MATERIALES:</p> <p>Programa de Acción Tutorial. ICCE</p> <p>Funciones del Delegado/a y Subdelegado/a</p> <p>Acta de elección de Delegado/a</p>
EVALUACIÓN	Valorar el grado de participación del alumnado y valores democráticos puestos en marcha. El tutor/a adoptará el rol de mediador, si es necesario, para corregir actitudes impositivas y/o autoritarias.

NORMAS DE CONVIVENCIA Y DERECHOS Y DEBERES	
OBJETIVOS	<p>Conocer y reflexionar sobre las exigencias/deberes que se derivan de los derechos reconocidos al alumnado.</p> <p>Conocer y reflexionar sobre las normas de convivencia del centro.</p> <p>Aprender a valorar las normas como reglas de juego básicas para garantizar la libertad y desarrollo personal de todos y facilitar la convivencia en el centro.</p> <p>Elaborar colectivamente las normas básicas de funcionamiento del grupo-clase.</p>
CONTENIDOS	<p>Conocimiento de las normas del centro.</p> <p>Conocimiento de los derechos y deberes.</p> <p>Reflexión sobre la importancia de las normas y las consecuencias de su incumplimiento.</p> <p>Elaboración cada grupo de sus propias normas</p> <p>Desarrollo de una actitud positiva hacia la resolución pacífica de conflictos.</p>

ACTIVIDADES	<p>“Conozco las normas”.</p> <p>“Acuerdos y compromisos”.</p>
METODOLOGÍA	Activa, participativa, colaborativa, significativa y funcional.
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	<p>HUMANOS: Tutor/a y Orientador/a. Dirigida a todos los alumnos de la ESO</p> <p>MATERIALES:</p> <p>Programa de Acción Tutorial. ICCE</p> <p>Documento Derechos y Deberes del alumnado (Decreto 19/2007)</p> <p>Normas internas del centro (ROF).</p>
EVALUACIÓN	Este bloque temático será evaluado a lo largo de todo el curso, incidiendo en aquellos aspectos que sean necesarios.

PROGRAMA DE APRENDER A PENSAR (ESTIMULACIÓN DE LA INTELIGENCIA)	
OBJETIVOS	<p>Favorecer el desarrollo y mejora de las destrezas y habilidades del pensamiento.</p> <p>Utilizar diferentes formas de pensamiento para resolver situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Utilizar la lengua como forma de adquisición de nuevos aprendizajes.</p> <p>Elaborar estrategias personales en la resolución de problemas.</p> <p>Abordar con autonomía y creatividad problemas sencillos.</p>
CONTENIDOS	<p>Atención</p> <p>Percepción</p> <p>Memoria.</p> <p>Creatividad</p> <p>Comprensión Verbal</p> <p>Razonamiento</p>

	Cálculo numérico
ACTIVIDADES	<p>“Encuentra las diferencias”</p> <p>“¿Qué hay oculto?”</p> <p>Sopas de Letras.</p> <p>¿Estás seguro de lo que ves?</p> <p>“Mira y recuerda”</p> <p>Fábulas.</p> <p>Jeroglíficos, adivinanzas y refranes.</p> <p>Problemas de creatividad, razonamiento y cálculo....</p>
METODOLOGÍA	<p>La participación del alumnado será de carácter individual, destacando la figura del mediador/a (profesor/a, Orientadora). Es a través del aprendizaje mediado que el alumno/a adquiere una gran variedad de estrategias y procesos mentales en el manejo de la información. Esto supone que el profesor/a debe favorecer el que sea el propio alumnado el que autorregule su propio proceso de aprendizaje de forma activa.</p>
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	<p>HUMANOS: Tutor/a y Orientador/a. Dirigido al alumnado de 1º ESO</p> <p>MATERIALES:</p> <p>Guía de Orientación y Tutoría. Comprensividad y Diversidad. Ed. Aljibe</p> <p>Estimulamos la atención. EOS Psicología.</p> <p>PROGRESINT, Programa de Estimulación de las Habilidades de la Inteligencia. Nº 23 y 27. Carlos Yuste Hernanz</p> <p>Materiales elaborados por la Orientador/a.</p>
EVALUACIÓN	<p>La evaluación se realizará mediante prueba de auto-evaluación al alumno/a, así como a través de la observación del profesor/a sobre aspectos tales como:</p> <p>Grado de enfrentamiento a los nuevos aprendizajes con actitud decidida y sin miedo al fracaso.</p> <p>Resuelve situaciones de la vida cotidiana con facilidad.</p> <p>Resuelve problemas en los que está implicada la comprensión</p>

<p>verbal con facilidad.</p> <p>Aporta soluciones propias a los problemas.</p> <p>Presenta estrategias personales en la resolución de problemas.</p> <p>Es original y creativo/a en sus soluciones.</p>

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES	
OBJETIVOS	<p>Promocionar una educación en valores que desarrolle una visión y un sentido crítico y reflexivo sobre mitos socioculturales, planteamientos y problemáticas presentes en la vida cotidiana.</p> <p>Aprender a resolver conflictos pacíficamente los conflictos y reconocer los errores, tomando como modelo las conductas respetuosas y solidarias.</p> <p>Desarrollar un espíritu crítico ante los sesgos sexistas y racistas presentes en las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural.</p> <p>Mejorar la expresión oral y escrita utilizando el lenguaje para expresar sentimientos, creencias y opiniones en relación con temas de interés.</p> <p>Realizar búsquedas activas de información con múltiples recursos (nuevas tecnologías, recursos bibliográficos, trabajos monográficos, artículos periodísticos,..).</p>
CONTENIDOS	<p>Los contenidos se priorizarán en función de 2 criterios básicos:</p> <p>Necesidad e interés del alumnado.</p> <p>Relación con la celebración de algunos días conmemorativos.</p> <p>Los temas principales pueden ser:</p> <p>Educación para la Igualdad (Discriminación sexista en el ámbito familiar y racista)</p> <p>La convivencia y la paz (Resolución pacífica de conflictos, mediación, alumnado ayudante)</p> <p>Interculturalidad</p> <p>Hábitos de vida saludables: alimentación y nutrición, sexualidad, ETS, prevención de drogodependencia, prevención de</p>

	<p>accidentes, adicción a las redes sociales, etc</p> <p>La Constitución Española.</p> <p>Autoconcepto y autoestima</p> <p>Andalucía: Nuestra tierra.</p> <p>Ocio y tiempo libre</p> <p>Día del Libro</p> <p>Intervida</p> <p>Riesgos de Internet</p> <p>Acoso escolar</p>
ACTIVIDADES	<p>Elaboración de Carteles y Murales, Redacciones, Comics, etc.</p> <p>Proyección películas</p> <p>Exposiciones</p> <p>Análisis de artículos periodísticos</p> <p>Debates</p> <p>Talleres impartidos por agentes del centro de salud y otros agentes.</p> <p>Etc.</p>
METODOLOGÍA	Adaptada a las características de la actividad a desarrollar.
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	<p>HUMANOS: Tutor/a y Orientador/a. Dirigido a todo el alumnado de la ESO.</p> <p>MATERIALES: Los materiales serán de distinta naturaleza en función del tipo de actividad propuesta.</p>
EVALUACIÓN	A través de las intervenciones del alumnado en dichas actividades, el tutor/a comprobará en qué medida han entendido los aspectos abordados.

SESIÓN DE PRE-EVALUACIÓN, PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PAT

OBJETIVOS	<p>Reflexionar sobre los distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje (rendimiento y funcionamiento de grupo) así como de las líneas de trabajo desarrolladas en el PAT.</p> <p>Reconocer los logros y dificultades encontradas en dicho proceso.</p> <p>Potenciar medidas y propuestas de mejora para el grupo-clase.</p> <p>Utilizar el diálogo como herramienta para resolver dificultades y/o problemas del grupo.</p>
CONTENIDOS	<p>Amplia reflexión y valoración sobre el Trimestre</p> <p>Aportación de medidas y propuestas de mejora</p>
ACTIVIDADES	<p>Trabajo individual y en Asamblea de grupo para debatir las cuestiones planteadas y llegar a unas conclusiones</p> <p>“Evaluando la evaluación”</p>
METODOLOGÍA	<p>Activa, participativa, colaborativa, significativa y funcional.</p>
<p>RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES</p>	<p>HUMANOS: Tutor/a y Orientador/a. Dirigida a todos los alumnos del IES (ESO y postobligatoria)</p> <p>MATERIALES:</p> <p>Programa de Acción Tutorial. ICCE</p> <p>Cuestionario de preparación de la Sesión de Evaluación del grupo</p> <p>Cuestionario de Evaluación de la Tutoría</p> <p>Modelo de Informe del Delegado/a para la Sesión de Evaluación</p> <p>Otros materiales elaborados por Orientador/a.</p>
EVALUACIÓN	<p>Se valorará el grado de participación y acuerdo alcanzado. El Delegado/a del grupo dirigirá el diálogo que las actividades propuestas generen.</p>

POST-EVALUACIÓN CON EL GRUPO-CLASE

OBJETIVOS	<p>Conseguir que los alumnos/as reflexionen sobre su propio trabajo, analizando las causas que han influido en su</p>
-----------	---

	<p>rendimiento: clima de aula, dificultades en determinadas materias, etc.</p> <p>Aprender a analizar con objetividad las cuestiones relacionadas con la evaluación.</p> <p>Proporcionar un instrumento que permita al alumno/a tomar decisiones que puedan mejorar su rendimiento individual y grupal.</p>
CONTENIDOS	<p>Análisis de los resultados de la evaluación tanto a nivel individual como, sobre todo, a nivel grupal.</p> <p>Análisis de los acuerdos tomados en la Sesión de Evaluación.</p> <p>Planteamiento de compromisos que lleven a la mejora de los resultados obtenidos y a la eliminación de aspectos negativos en la dinámica de clase, así como afianzar aquellos aspectos positivos.</p>
ACTIVIDADES	<p>Exposición del análisis realizado por el Equipo Educativo respecto al grupo.</p> <p>Comunicación de las recomendaciones y acuerdos adoptados.</p> <p>Discusión y reflexión en grupo sobre propuestas de mejora y puesta en común de compromisos adquiridos para el siguiente Trimestre</p>
METODOLOGÍA	Activa, participativa, colaborativa, significativa y funcional.
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	<p>HUMANOS: Tutor/a y Orientador/a. Dirigida a todos los alumnos del IES (ESO y postobligatoria)</p> <p>MATERIALES:</p> <p>Programa de Acción Tutorial. ICCE.</p> <p>Material elaborado por la Orientador/a.</p>
EVALUACIÓN	Se valorará el grado de interés y participación en las actividades propuestas, así como su adecuación a las características y necesidades del alumnado.

TALLER DE HABILIDADES SOCIALES “APRENDER A RELACIONARSE”

OBJETIVOS Adquirir conductas y destrezas que permitan al alumnado

	<p>establecer relaciones interpersonales eficaces.</p> <p>Adquirir conductas que le permitan al alumnado participar en clase.</p> <p>Adquirir conductas que le permitan resolver con éxito las interacciones de riesgo.</p>
CONTENIDOS	<p>Cortesía y amabilidad.</p> <p>Autoafirmación.</p> <p>Empatía.</p> <p>Conversar: asertividad-agresividad</p>
ACTIVIDADES	<p>“Saber escuchar, saber dialogar, saber estar”</p> <p>Escenas de simulación.</p> <p>Etc.</p>
METODOLOGÍA	<p>El profesorado debe promover un clima que invite a la participación y a las interacciones, proporcionando feed-back al alumnado sobre el aprendizaje de esas destrezas.</p> <p>El aprendizaje de habilidades sociales requiere no sólo conocer dichas destrezas, sino que debemos practicarlas, ensayarlas, dramatizarlas.</p>
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	<p>HUMANOS: Tutor/a y Orientador/a. Dirigido al alumnado de 2º ESO y 3º y 4º de los programas de diversificación curricular.</p> <p>MATERIALES:</p> <p>Guía de Orientación y Tutoría. Comprensividad y Diversidad. Ed. Aljibe</p> <p>Programa de Acción Tutorial. ICCE.</p> <p>Método EOS, Programa de Refuerzo de las HHSS. Nº 25. Antonio Vallés Arandiga y Consol Vallés Tortosa</p> <p>Materiales elaborados por la Orientador/a.</p>
EVALUACIÓN	<p>La evaluación será positiva cuando el alumnado sea capaz de generalizar los aprendizajes adquiridos en el aula a otras situaciones de la vida cotidiana.</p>

PROGRAMA DE PREVENCIÓN ACOSO ESCOLAR	
OBJETIVOS	<p>Comprender el significado del término acoso escolar, además de identificar algunas actuaciones a desarrollar en situaciones de este tipo.</p> <p>Reconocer episodios de violencia presentes en el contexto educativo y saber cuáles son las pautas de actuación que contribuyen a la modificación de estas conductas.</p>
CONTENIDOS	<p>Concepto de Violencia Escolar</p> <p>Concepto de Acoso Escolar</p> <p>Factores de riesgo.</p> <p>Características de agresores y víctimas.</p> <p>Roles presentes en situaciones de acoso.</p> <p>Detección.</p> <p>Intervención.</p> <p>Análisis casos prácticos.</p>
ACTIVIDADES	<p>“Vive y deja vivir”</p> <p>“Tolerancia cero”</p> <p>Y tú, ¿dónde estás?</p> <p>Etc.</p>
METODOLOGÍA	Activa, participativa, colaborativa, significativa y funcional.
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	<p>HUMANOS: Guardia civil, Tutor/a y Orientador/a. Dirigida a 1º ESO.</p> <p>MATERIALES:</p> <p>Programa de Acción Tutorial. ICCE.</p> <p>Materiales elaborados por Orientador/a.</p>
EVALUACIÓN	Este bloque temático será evaluado a lo largo de todo el curso. Se informará y procederá de inmediato según el protocolo establecido en estos casos cuando surjan indicios de este tipo de situaciones.

PROGRAMA SOBRE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS	
OBJETIVOS	<p>Reflexionar sobre los cambios físicos y emocionales que experimentan los chicos/as durante la pubertad y la adolescencia y afirmarse en el conocimiento de estos cambios.</p> <p>Formarse una imagen ajustada de estos cambios, fortaleciendo la autoestima y fomentando la comunicación, la comprensión y el respeto hacia los demás.</p> <p>Expresar de forma oral y por escrito sus experiencias personales y sus relaciones con el mundo circundante: amigos, escuela, familia, etc.</p>
CONTENIDOS	<p>¿Cómo me veo? Aceptar cambios</p> <p>¿Cómo me ven los demás? Aceptarse y ser aceptado (sentimientos, presión de grupo y asertividad)</p> <p>¿Cómo me siento? (autoestima) Conducir las emociones.</p>
ACTIVIDADES	<p>“¡No me reconozco!”</p> <p>“Cambios y comportamientos”</p> <p>¡Por fin, ya soy mayor! Yo controlo</p> <p>Tiranía de la belleza</p> <p>“En la recta final, aprende a manejar tus emociones”.</p>
METODOLOGÍA	Activa, participativa, colaborativa, significativa y funcional.
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	<p>HUMANOS: Tutor/a y Orientador/a. Dirigida al alumnado de 3º y 4º ESO</p> <p>MATERIALES:</p> <p>Programa de Acción Tutorial. ICCE.</p> <p>Proyecto Educativo “Adolescencia y Tú”</p> <p>Materiales elaborados por Orientador/a.</p>
EVALUACIÓN	En este bloque temático se valorará la participación e interacción del alumnado, así como el grado de adecuación y óptimo funcionamiento de las actividades planteadas a las características y necesidades del alumnado.

PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL (TTI)	
OBJETIVOS	<p>Facilitar un estudio activo.</p> <p>Descubrir la utilidad que van a tener las TTI</p> <p>Hacer consciente al alumno/a de los diferentes factores que inciden en su proceso de aprendizaje y en su rendimiento escolar.</p> <p>Facilitar el conocimiento y uso de diferentes tipos de estrategias a la hora de trabajar las tareas escolares y el estudio.</p> <p>Prevenir el fracaso escolar debido a la falta de conocimiento y autogestión de diferentes habilidades cognitivas.</p> <p>Hacer que el alumno/a reflexione y compruebe la eficacia que sobre sus aprendizajes tienen la aplicación de distintas estrategias y TTI.</p> <p>Implicar a la familia en el apoyo y el seguimiento de las tareas escolares para que fomenten las condiciones más favorables para el estudio.</p> <p>Desarrollar un itinerario de TTI a lo largo de la ESO</p>
CONTENIDOS	<p>Ambiente de estudios y planificación</p> <p>Las TTI propiamente dicha</p>
ACTIVIDADES	<p>TTI en 1º ESO:</p> <p>Cuestionario de evaluación inicial de la TTI.</p> <p>Motivación: “¿Para qué estudiar y para qué no?”.</p> <p>Higiene en el estudio: “¿Dónde estudio?”</p> <p>Planificación del estudio: “¿Cómo me organizo?”.</p> <p>Método de estudio: ¿Cómo estudias?</p> <p>Lectura: “La hora de la práctica”.</p> <p>Subrayado: “¿Y cómo subrayo?”.</p> <p>Resumen: “Aprendo a resumir”</p> <p>Esquema: “Aprendo a hacer esquemas”</p> <p>TTI en 2º ESO:</p>

	<p>Cuestionario de evaluación inicial de la TTI.</p> <p>Memorización: controles, repaso y estrategias</p> <p>Toma de apuntes: “¿Cómo tomas tus apuntes?”</p> <p>El trabajo: “¿Cómo hacer un trabajo?”.</p> <p>TTI en 3º ESO:</p> <p>Cuestionario de evaluación inicial de la TTI.</p> <p>Recuerdo, olvido y repaso</p> <p>Mis fallos como estudiante.</p> <p>TTI en 4º ESO:</p> <p>Cuestionario de evaluación inicial de la TTI.</p> <p>Control de la ansiedad y estrés ante los exámenes</p>
<p>METODOLOGÍA</p>	<p>La participación del alumnado será de carácter individual y grupal, según la naturaleza de cada actividad, aplicando el principio de funcionalidad y significatividad de cada técnica a las características de cada proceso de aprendizaje y las necesidades de cada alumno/a.</p>
<p>RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES</p>	<p>HUMANOS: Tutor/a y Orientador/a. Dirigido a todo el alumnado de la ESO</p> <p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Materiales elaborados por la Orientador/a. -Agendas, libros de texto, lecturas (Jorge Bucay), artículos de periódicos,.. -Programa de Acción Tutorial. ICCE -Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual: Procedimientos para aprender a aprender. EOS - Guía de Orientación y Tutoría. Comprensividad y Diversidad. Ed. Aljibe - Técnicas de estudio. El aprendizaje activo y positivo. Ed. Pirámide -Técnicas de Estudio y aprendizaje. IAAP

	<p>-Técnicas de aprendizaje. Cuaderno Santillana Secundaria.</p> <p>- www.orientacajal.jimdo.com</p>
EVALUACIÓN	<p>Se valorará el grado de asimilación de destrezas metacognitivas a través del trabajo en clase, así como la aplicación de las distintas estrategias. La colaboración y ayuda entre compañeros constituye una importante herramienta de trabajo.</p>

SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL ALUMNO/A AYUDANTE	
OBJETIVO	<p>a) Definir y dar a conocer las funciones y competencias del alumnado ayudante.</p> <p>b) Seleccionar dos tres alumnos/as ayudantes por grupo.</p> <p>c) Formar al alumnado ayudante que ha sido seleccionado</p> <p>d) Facilitar la puesta en práctica de la ayuda entre iguales dentro del aula</p>
CONTENIDOS	<p>Funciones del alumnado ayudante</p> <p>Habilidades Sociales</p> <p>Valores</p> <p>Cómo resolver conflictos</p>
ACTIVIDADES	<p>Formación del alumnado ayudante: Será conducida por la orientadora. Se le entrega a cada alumno/a seleccionado un dossier informativo que recoge sus funciones, los valores, habilidades sociales, cómo solucionar problemas, cómo ser asertivo y donde puedan reflejar la ayuda realizada. La formación irá encaminada a potenciar en dicho alumnado Habilidades Sociales, valores y cómo resolver conflictos. Esta formación se llevará a cabo en las horas de tutoría.</p> <p>Actuaciones de ayuda que llevarán a cabo: Es aconsejable que el período de formación tenga lugar en el primer trimestre. Las actuaciones serán principalmente en el ámbito de su grupo clase, aunque en algunos casos se podrá ayudar a otro alumno/a del centro que lo necesite. Todos los alumnos/as ayudantes se reúnen al menos dos veces en el trimestre, y cuando sea necesario, en lo que se llama "círculo de iguales", donde intentan solucionar conjuntamente los problemas que le surjan, apoyándose</p>

	mutuamente.
METODOLOGÍA	Basada en dinámicas de grupos, será activa, dinámica y participativa.
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	<p>HUMANOS: Tutor/a y Orientador/a. Dirigido principalmente al alumnado de 1º de ESO que permanecerá al menos, cuatro años en nuestro IES, pudiendo continuar esta actuación con los mismos en los cursos siguientes. Y continuación con el alumnado ya seleccionado en la ESO.</p> <p>MATERIALES: Cuestionarios, documentos para trabajar en tutorías y de elección del alumnado ayudante, dossier informativo para el alumno/a ayudante, Método EOS de Habilidades Sociales para trabajar la asertividad y la resolución de conflictos, página web de la Consejería de Educación en materia de convivencia.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Conseguir una cohesión grupal satisfactoria en los diferentes grupos. -Seleccionar adecuadamente al alumnado ayudante. -Reducir el número de conflictos en el aula y centro. -Mejorar la integración social y adaptación en el medio escolar de ciertos alumnos/as. -Conseguir una formación significativa que permita al alumnado ayudante desempeñar su labor.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y TRANSICIÓN A LA VIDA ACTIVA PARA EL ALUMNADO DE 4º DE PDC

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar experiencias de aprendizaje relacionadas con los conocimientos y habilidades necesarias para efectuar la transición del sistema educativo a la vida laboral. -Desarrollar una imagen ajustada de sí mismo -Desarrollar los procesos de toma de decisiones responsables. -Conocer el entorno socio-laboral -Conocer los aspectos básicos del funcionamiento empresarial y del mundo productivo. -Tomar conciencia de las desigualdades existentes por razón de
-----------	---

	sexo en las distintas opciones formativas del mundo laboral.
CONTENIDOS	Currículum, carta de presentación, entrevista de selección, red de contactos, el mercado laboral, páginas web de interés, inscripción en el SAE y obtener la tarjeta de demandante de empleo, conocimiento de los Servicios Públicos de Empleo.
ACTIVIDADES	<p>a) Autoconocimiento: lo trabajan en tutoría con su grupo ordinario como parte del programa de orientación académica y profesional.</p> <p>b) Conocimiento de las posibilidades formativas que le ofrece el sistema educativo al término de la ESO: lo trabajan en tutoría con su grupo ordinario y en las áreas curriculares como parte del programa de orientación académica y profesional</p> <p>c) Conocimiento de programas públicos de formación y empleo al término del PDC: Escuelas Taller, Casas de Oficio y Formación Profesional Ocupacional. Charla informativa de profesionales del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que imparten dichos programas.</p> <p>d) Estrategias de búsqueda activa de empleo: en la hora de tutoría específica.</p> <p>e) Visita de un ciclo formativo del IES: en colaboración con el profesor de FOL del centro, los alumnos/as de 4º PDC podrán asistir a una sesión práctica de uno de los ciclos formativos de grado medio que se imparten en el IES, compartiendo actividades con el alumnado de dicho ciclo.</p> <p>f) Visita a empresas: visitarán diferentes tipos de empresas</p>
METODOLOGÍA	Participación activa del alumnado, combinando actividades individuales y en equipo a través de diversas dinámicas (rolle playing, torbellino de ideas, visitas, debates, charla informativa, cuestionarios para conocer las ideas previas del alumnado, etc.), que configure un clima adecuado de aula donde sea posible el diálogo, la expresión de ideas, opiniones, sentimientos, etc.
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	<p>HUMANOS: Tutor y Orientador/a, profesionales del SAE, profesora de FOL del centro. Dirigida al alumnado de 4º del PDC</p> <p>MATERIALES: Power point, Internet, vídeo, dossier informativo, periódico, páginas amarillas, prensa local, etc.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	-Aumentar el conocimiento del alumnado acerca de la búsqueda activa de empleo.

- Facilitar datos que permita su mejora y su adaptación a las peculiaridades del contexto.
- Establecer una coordinación de contenidos entre los agentes que imparten el programa.

H.5.B. APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Hace referencia a los programas y actuaciones incluidos en el Plan de atención a la diversidad.

Las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad deberán contemplar la inclusión escolar y social, y no supondrán en ningún caso, una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos de estas enseñanzas y las titulaciones correspondientes. De acuerdo con este principio, la atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se realizará ordinariamente dentro de su propio grupo. Cuando dicha atención requiera un tiempo o espacio diferente, se hará sin que suponga discriminación o exclusión de dicho alumnado. Esta atención estará condicionada por la disposición horaria de la que disponga el centro, además de la naturaleza de las actividades a realizar.

Programas de atención a la diversidad que se desarrollan en el I.E.S.

Los programas que se exponen a continuación favorecen el apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado del centro.

Programas de refuerzos educativos para el alumnado con dificultades de aprendizaje.

El Departamento de Orientación deberá colaborar con el Equipo Directivo del centro en la organización y puesta en marcha de medidas encaminadas a la atención de los alumnos/as con dificultades de aprendizaje, entre ellas destacamos:

- El programa de refuerzo de las materias instrumentales en 1º y 4º ESO.
- Los programas de refuerzo del alumnado que promoció sin superar todas las áreas.
- En los programas para el alumnado que no promoció de curso.

Programas de adaptación curricular.

La adaptación curricular es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los programas de adaptación curricular podrán ser de tres tipos:

1.- Adaptaciones curriculares no significativas:

Están destinadas al alumnado que presente un desfase curricular respecto del grupo en que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Dichas adaptaciones podrán ser grupales cuando vayan dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo, o individuales.

Las adaptaciones serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor/a y con el asesoramiento del departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios

Dichas adaptaciones deben ser revisadas periódicamente con la finalidad de ajustar la respuesta educativa y reorientarla si fuera necesario, debiéndose recoger por escrito el grado de consecución de lo pretendido así como las propuestas de mejora. Para ello se le hace entrega a los tutores/as de un documento-tipo, para poder recoger por escrito a qué alumno/a se le está aplicando y en qué materias.

2.- Adaptaciones curriculares significativas:

Están dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas, tomando en la evaluación y la promoción como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Estas adaptaciones requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el departamento de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado. De dicha evaluación se emitirá un informe psicopedagógico, siguiendo el modelo establecido en el programa "Séneca", quedando recogido en dicho programa.

Su elaboración será responsabilidad del profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

Estas adaptaciones curriculares significativas tienen que quedar recogidas en "Séneca", según el modelo establecido en el mismo.

La aplicación será responsabilidad del profesor/a de la materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del departamento de orientación. Así, la evaluación de la materia será

responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado de apoyo.

Es necesaria una evaluación periódica de dichas adaptaciones, al menos trimestralmente, donde se valore el diseño, aplicación y resultados; quedando recogido todo ello por escrito.

3.- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades:

Están destinadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales, con el fin de promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.

Dichas adaptaciones requieren una evaluación psicopedagógica previa, que determine la conveniencia o no de la aplicación de las mismas.

Establecerán una propuesta curricular por materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización, siendo responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación, la elaboración y aplicación de las mismas. Esta propuesta, debe ser revisada periódicamente con la finalidad de ajustar la respuesta educativa y reorientarla si fuera necesario, recogiendo por escrito el grado de consecución de lo pretendido así como las propuestas de mejora.

Se podrá tomar medida de flexibilización de la escolarización de este alumnado previa propuesta de la dirección del centro a la Consejería y previo trámite de audiencia del padre.

Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento en 2º Y 3º ESO:

Para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica, para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Procedimiento de selección:

El alumnado candidato a cursar dicho programa será propuesto, por el tutor/a del grupo contando con la conformidad del equipo educativo del mismo en la segunda sesión de evaluación, al orientador/a del Departamento de orientación, el cual realizará un informe psicopedagógico, en función de los datos obtenidos de la evaluación psicopedagógica. Este informe será valorado por jefatura de estudios que decidirá

junto con la familia y/o representantes legales, si los alumnos/as candidatos cumplen el perfil pertinente, según lo establecido en los criterios de evaluación, promoción y titulación en la ESO, siendo este el punto E del proyecto educativo.

El orientador/a del IES será quien imparta la tutoría específica a dicho alumnado tanto en 2º como en 3º curso de dichos programas.

La selección, la promoción y la titulación de este alumnado está recogida en el punto E y el punto F del proyecto educativo.

Programa de transición y acogida “Primaria-Secundaria”:

El Programa de transición y Acogida depende de la colaboración entre los CEIP adscritos al IES y el IES en sí, articulando medidas que favorezcan una transición suave y gradual que ayuden al alumno/a a adaptarse a la nueva situación, evitando la aparición de efectos negativos en el plano personal, social o académico.

DESTINATARIOS

Alumnos/as de 6º de Primaria que se incorporan al IES en el próximo curso y sus familias.

OBJETIVOS

- Facilitar una transición fluida del alumnado y sus familias
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Coordinar las actuaciones tutoriales y curriculares entre ambos centros.
- Adoptar medidas de atención a la diversidad entre etapas.
- Mejorar la evaluación de la competencia curricular entre etapas.
- Mejorar la adopción de medidas de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (acneae).

ACTIVIDADES

Desarrollo del proceso de transición:

- 1º- Coordinación DO con EOE de la zona para el diseño del programa de transición.
- 2º- Coordinación entre los Equipos Directivos de los CEIP e IES.
- 3º- Coordinación de los programas de acción tutorial en 6º y 1º de ESO.

4º- Coordinación de la evaluación final de 6º de primaria y de evaluación inicial en 1º ESO.

5º- Realización y cumplimentación de los informes de tránsito de todos los alumnos/as de 6º a cargo de los tutores/as de acuerdo con modelo consensuado a nivel de zona.

6º- Realización y entrega al IES de los informes realizados por el EOE y tutores/as de aneae.

7º- Previsión de recursos necesarios para la atención a la diversidad para el siguiente curso.

8º- Coordinación con los equipos específicos de orientación para el tratamiento de determinadas discapacidades (visuales, auditivas, motóricas, etc.).

Diseño y desarrollo del plan de acogida:

1º- Coordinación de Equipos Directivos, EOE, D.O. y tutores/as de los CEIP e IES.

2º- Jornadas de Puertas Abiertas en el IES para familias de alumnos/as de 6º de los tres CEIP.

3º- Visita del alumnado de 6º Primaria al IES acompañados de sus tutores/as.

4º- Desarrollo de las actividades de acogida de principios de curso en 1º ESO.

5º- Comunicación a los Tutores/as y Equipos Educativos de 1º de ESO de los aneae.

6º- Realización de las pruebas de evaluación inicial (áreas/materias) en 1º ESO.

7º- Celebración de reuniones iniciales de padres/madres de alumnos/as con el fin de facilitar el encuentro y la comunicación entre familias, tutores/as y centro.

Evaluación psicopedagógica:

1º- Revisión de las evaluaciones psicopedagógicas realizadas y remitidas por el EOE.

2º- Realización de evaluaciones psicopedagógicas de alumnos/as no evaluados por el EOE pero detectados por el equipo docente de 1º de ESO.

Modalidad de escolarización y apoyo específico:

1º- Revisión de los dictámenes de escolarización del EOE y organización de medidas.

2º- Organización de las medidas de atención a la diversidad o apoyo específico para el alumnado no evaluado por el EOE, pero evaluado por el DO.

3º- Comunicación a los Tutores/as y Equipos Educativos de las medidas de atención a la diversidad: ACIs y modalidades de escolarización.

METODOLOGÍA

Participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque colaborativo y coordinado, consenso en la selección de medidas y actividades previstas, la puesta en común de las diferentes perspectivas (local, zonal, provincial...).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Establecer una buena colaboración entre los CEIP de la zona y el IES.
- Establecer una coordinación adecuada entre el EOE de la zona y el DO del IES.
- Utilizar instrumentos de evaluación y de recogida de información adecuados.
- Informar adecuadamente sobre el IES a los alumnos/as de 6º y sus familias.
- Favorecer la integración del alumnado que llega nuevo al centro, reduciendo incidencias.

RECURSOS

Materiales: Power point y transparencias para las charlas, Informes de Tránsito, informes psicopedagógicos, ACIs,...

Personales: DO, EOE, tutores/as de 6º y de 1º de ESO, maestros/as de PT de los CEIPs y del IES, jefes de estudios y familias.

Importancia de establecer un buen programa de tránsito y acogida con el fin de beneficiar la integración del alumnado de nuevo ingreso y prevenir dificultades escolares.

Actuaciones del departamento de orientación hacia la atención a la diversidad.

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES ORIENTADOR/A
SEPT – OCTUBRE	<p>Colaborar con la Maestra de PT en la organización de la Atención a la Diversidad.</p> <p>Elaboración y solicitud de Planes, Proyectos y/o Programas que apoyen la Acción Tutorial; ofrezcan respuestas educativas, curriculares y personales a la Atención a la Diversidad, etc. (Compensación Educativa, Interculturalidad, Programas de Hábitos de Vida Saludables,..)</p>
OCTUBRE	<p>Revisión de documentos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (dictámenes de escolarización, informes</p>

OCTUBRE- DICIEMBRE

psicopedagógicos, adaptaciones curriculares, etc.).

Elaboración del POAT anual y de la propuesta del Programa Base Diversificación Curricular.

Detección de alumnado de 1º ESO con altas capacidades, a través de la revisión de los cuestionarios rellenos por tutores/as de 6º E.P. y familias de todos los alumnos/as de 1º ESO. El DO, realizará la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos/as que más cumplan el perfil de altas capacidades.

Detección de alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo.

Formación del alumnado ayudante seleccionado en 1º ESO y puesta en práctica de los demás alumnos/as ayudantes del centro a través del círculo de iguales.

OCTUBRE – JUNIO

Asesoramiento sobre medidas de apoyo y refuerzo en todos los niveles.

Coordinación de actuaciones de apoyo a los alumnos/as de integración.

Seguimiento permanente del alumnado de riesgo detectado en equipos educativos.

Reuniones de coordinación entre los orientadores/as de los DO de la zona y los del EOE, desarrollando programas establecidos en el ETP.

Asistir a órganos colegiados, asociaciones o comisiones cuando así lo requieran, en calidad de asesor psicopedagógico.

Realizar evaluaciones psicopedagógicas (alumnado con NEE, altas capacidades y propuestos para DC).

Asistir a todas las Sesiones de Evaluación del alumnado de la ESO.

SEPTIEMBRE – JUNIO	<p>Mantener líneas de comunicación con las familias, especialmente de alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo.</p> <p>Atención individualizada a alumnos/as y profesorado. Entrevistas con las familias.</p> <p>Trabajo con el alumnado de los programas de diversificación en el horario de tutoría lectiva.</p>
ENERO – JUNIO	<p>Asesoramiento en la elaboración de Adaptaciones Curriculares.</p> <p>Asesoramiento académico y vocacional individualizado a alumnado de las diferentes etapas educativas.</p>
MAYO – JUNIO	<p>Asesoramiento sobre criterios de selección y organización de alumnos/as en la elección de optativas de refuerzo para el próximo curso.</p>
Durante todo el curso	Actualización censo de NEAE (SÉNECA)

H.6.C. DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA CARRERA

Hace referencia a los programas y actuaciones incluidos en el Plan de Orientación académica y profesional.

Objetivos:

RESP ECTO AL ALUM NADO	<p>Difundir un cuadernillo informativo para 4º ESO</p> <p>Ofrecer asesoramiento individualizado al alumnado sobre su futuro académico y profesional.</p> <p>Difundir un cuadernillo sobre las salidas al término de 2º Bachillerato.</p> <p>Trasvasar la información que le llega al DO procedente de la Universidad de Sevilla al alumnado de 2º de bachillerato sobre el acceso a la Universidad.</p> <p>Informar sobre los diferentes itinerarios educativos al alumnado de 1º a 3º</p>
------------------------------------	--

	<p>ESO.</p> <p>Ofrecer asesoramiento al alumnado sobre las salidas académicas y profesionales al término de cada etapa educativa (ESO, Bachillerato o ciclos formativos de grado medio).</p> <p>Ayudar a alumnado a tomar sus propias decisiones sobre su futuro académico y profesional.</p> <p>Dedicar dos horas semanales los martes por la tarde para el alumnado que asiste a la enseñanza de adultos.</p>
<p>RESP ECTO AL PROF ESOR ADO</p>	<p>Proporcionar a los tutores/as recursos para la orientación académica-profesional del alumnado.</p> <p>Impulsar y dinamizar entre el profesorado la necesidad de incorporar contenidos de OVP en cada una de las áreas.</p> <p>Utilizar las horas de tutorías lectivas para desarrollar parte del programa de orientación académica y profesional en los diferentes cursos, contando con el tutor/a para ofrecer esta información.</p> <p>Permitir al DO el desarrollar el programa de orientación académica dentro de las horas de tutoría lectiva en la ESO y en horas de clase en la postobligatoria.</p>
<p>RESP ECTO A LAS FAMILI AS</p>	<p>Facilitar la participación y colaboración de las familias en el programa de orientación académica y profesional para que estén lo mejor preparados posible para ayudar a sus hijos/as en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>Informar a las familias de 3º ESO, 4º ESO y de 1º de Bachillerato sobre las distintas salidas académicas y profesionales que pueden tener sus hijos/as al concluir la ESO y el Bachillerato respectivamente.</p>
<p>RESP ECTO AL CENT RO</p>	<p>Evaluar el Programa de Orientación Académica y Profesional.</p> <p>Organizar la jornada de orientación académica junto con DO de los IES de la zona.</p> <p>Facilitar al departamento de orientación la organización de actividades complementarias y extraescolares para el alumnado que finaliza cualquier etapa educativa.</p> <p>Difundir el programa de orientación académica y profesional y el calendario de fechas relevantes para la entrega de solicitudes en las diferentes etapas a través de la página web.</p>

Programa de orientación académica y vocacional o profesional

Aunque consideramos la Orientación Profesional como un proceso a desarrollar durante toda la Educación Secundaria, las actividades orientadoras previstas para la Educación Secundaria Obligatoria están dirigidas, en su mayoría, al alumnado de 3º y 4º ESO, aunque más concretamente al alumnado de 4º curso, por entender que éstos se encuentran en un momento con especial relevancia para la toma de decisiones que condicionará el futuro académico y profesional del alumnado, aunque de cara a cursos venideros queremos hacer extensivo este tipo de actividades orientadoras, de modo que incluyan al alumnado de 2º de la ESO.

Todo esto viene motivado por la constatación, cada vez más acentuada en los últimos años, de la existencia de un nutrido grupo de alumnos/as que, prácticamente, finalizan su escolarización cuando han cursado 2º de la ESO, habiendo recibido hasta el momento una escasísima orientación profesional que favorezca su inserción laboral.

Este programa se llevará a cabo en los distintos niveles y etapas del siguiente modo:

ESO: Se desarrollará específicamente en la hora de tutoría lectiva con los alumnos/as.

ESPA, BACHILLERATO, BACHILLERATO DE ADULTOS Y CICLOS FORMATIVOS:
Al no disponer de hora específica para la acción tutorial, se habilitarán sesiones puntuales, con cargo a las áreas que el equipo educativo determine. A demás de difundir dicha información a través de la página web del centro.

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

NIVEL II (ESPA)

Cuestionario de autoconocimiento de aptitudes.

Motivación y autoestima.

Organigrama del Sistema Educativo.

Información sobre distintas opciones educativas y laborales.

Recibir la información del acuerdo Educación-Empleo.

Informar sobre el calendario de fechas para la realización de pruebas de acceso a ciclos formativos, pruebas libres, etc.

CICLO FORMATIVO

En los CF la actividades vinculadas al ámbito de la OAP se relacionan con:

Búsqueda de empleo: Confección de currículum, técnicas para afrontar una entrevista

<p>de trabajo, etc.</p> <p>El mundo laboral.</p> <p>Toma de decisiones.</p> <p>La empresa.</p> <p>Recibir la información del acuerdo Educación-Empleo.</p> <p>Estos contenidos se trabajarán en el módulo de Formación y Orientación Laboral impartido por la Profesora Técnico correspondiente. El Departamento de Orientación ofrecerá asesoramiento (individual y/o grupal) y colaboración en aquellas cuestiones que se demanden previamente.</p>

BACHILLERATO y BACHILLERATO DE ADULTOS	
1º Curso	2º Curso
<p>Expectativas académico-profesionales.</p> <p>Información sobre opciones académicas en 2º de Bachillerato (itinerarios, optativas).</p> <p>Opción de cambio de modalidad.</p> <p>Vinculación Modalidad-Titulación universitaria-CFGS.</p> <p>Información sobre acceso a la universidad y el acceso a CFGS.</p> <p>Charla informativa a familias sobre opciones en 2º bachillerato y salidas al término de la etapa.</p>	<p>Orientación sobre Pruebas de acceso a la Universidad:</p> <p>Obtención nota de acceso a la Universidad.</p> <p>Concepto de “nota de corte”</p> <p>Nº convocatorias. Opción “subir nota”.</p> <p>Vinculación opciones Selectividad-Carreras Universitarias.</p> <p>Parámetros de ponderación con las diferentes ramas de conocimiento.</p> <p>Planes universitarios renovados:</p> <p>Estructura y características.</p> <p>Estudios de Grado y doble grado</p> <p>Estudios universitarios propios de cada Universidad.</p> <p>CFGS:</p> <p>Características. Requisitos de acceso.</p>

	<p>Familias profesionales y Ciclos.</p> <p>Oferta educativa de la Comunidad de Andalucía.</p> <p>Acceso a estudios universitarios.</p> <p>Pruebas de acceso a CFGS</p> <p>Ingreso en la Universidad:</p> <p>Prescripción. Distrito único y compartido. Formalización instancias, fechas, lugar de presentación.</p> <p>Criterios para la adjudicación de plazas.</p> <p>Matrícula universitaria.</p> <p>La UNED</p> <p>Información sobre salidas profesionales y acceso al mundo laboral y vida activa.</p> <p>Becas y ayudas</p> <p>Difusión del cuadernillo de orientación para 2º de bachillerato y de todos los materiales que envían al DO procedente de la Universidad de Sevilla.</p> <p>Visita a la Universidad Pablo de Olavide y al salón del estudiante.</p>
--	---

En el área de Orientación Académica y Profesional, la planificación del trabajo con otras entidades cobra especial relevancia. Se requiere un recorrido completo por los distintos itinerarios educativos y un acercamiento al mundo laboral, realizándolo, entre otros procedimientos, a través de visitas y contactos directos y realistas. Por este motivo, se mantendrán continuas conexiones y relaciones con:

Universidad (Secretariado de Acceso, Facultades, etc.) pública y privada.

Área de Orientación Vocacional y Profesional (Delegación de Educación).

Servicio Andalucía Orienta y UTDELET (Convenios de colaboración con otras Consejerías).

Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

Otros IES (local y/o provincial).

Empresas de titularidad pública y/o privada (de ámbito local, comarcal, regional y/o nacional).

Etc.

Los recursos personales disponibles en el centro para gestionar la Orientación Académica y Profesional son limitados. La mayoría de las actividades propuestas en este ámbito son desarrolladas por el Orientador/a, con la colaboración de los tutores/as. Por otro lado, en ocasiones, se solicita la participación de agentes externos y/o personal técnico que apoyen esta línea de trabajo.

Los recursos materiales disponibles en el Departamento para trabajar esta área son muy escasos:

Guía de Orientación y tutoría. Comprensividad y diversidad. Ed. Aljibe.

IPP-R: Inventario de intereses y preferencias profesionales-Revisado. TEA Ediciones

Material elaborados por Orientador/a.

En cualquier caso, para una mayor rentabilidad de estos recursos, sería interesante la elaboración de un inventario general del material existente.

H.7.- LOS PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye un instrumento de planificación a medio y largo plazo que, a su vez, debe contener las líneas de actuación que permitan realizar un seguimiento y evaluación del mismo. Este conjunto de informaciones serán imprescindibles para valorar la validez del POAT a medio y largo plazo. Todo este conjunto de valoraciones se reflejarán en la Memoria Final de Curso constituyendo así el primer paso para la elaboración del Plan Anual del curso próximo. Esta Memoria no se entiende como una descripción exhaustiva de lo realizado, sino como una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos y, sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para la planificación del curso siguiente.

La programación, la evaluación y el seguimiento del Plan se desarrollarán de forma continua antes, durante y después de su aplicación. Después del análisis del contexto y de la evaluación inicial, se realizará una evaluación de carácter formativo que permitirá introducir aquellas modificaciones que se consideren oportunas mientras el Plan se está ejecutando.

Finalmente, la evaluación de los resultados completará el sistema de valoración emprendido. Este sistema de evaluación incluye, a su vez, la participación de todos los implicados: profesorado, alumnado y familias. De esta forma podremos obtener una

valoración conjunta que contraste las actuaciones desde los distintos puntos de vista de los sectores que participan en él.

Cada uno de los ámbitos del POAT, al igual que cada una de las sesiones tutoriales programadas, contiene un apartado sobre su evaluación, además de que al final y al comienzo de cada trimestre se realizará una reflexión sobre lo realizado que permita valorarlo y proponer alternativas. En este sentido, las reuniones semanales de tutores/as con el orientador/a en el DO, los cuestionarios que se cumplimentarán a tales efectos, las sesiones de evaluación que se desarrollarán con los alumnos/as en los grupos, etc..., constituirán los instrumentos más eficaces para poder desarrollar un seguimiento adecuado y una valoración ajustada a las necesidades expuestas con anterioridad.

La evaluación del POAT se realizará a través de:

- Recoger información sobre el desarrollo del POAT para valorar el cumplimiento de sus objetivos y actividades al objeto de ir adaptándolo y plantear propuestas de mejora.
- Valoración trimestral del desarrollo de la concreción anual del POAT (actividades con alumnos/as, programas en desarrollo, tareas previstas..) en las reuniones de coordinación de tutores.
- Informe final sobre el Apoyo a la Integración y la Atención a la Diversidad.
- Evaluación (cuestionarios a alumnos/profesores) del funcionamiento de las medidas de atención a la diversidad.
- Memoria final del Departamento de Orientación.

Las técnicas e instrumentos que se pueden utilizar para la evaluación del POAT y de las actuaciones de intervención psicopedagógicas que se realicen pueden ser de corte cualitativos como: cuestionarios a rellenar por tutores/as y alumnos/as, muestreo con familias, grado de divulgación en la comunidad educativa, entrevistas, reuniones de coordinación, trabajos en pequeños grupos, en gran grupo, observación, análisis de documentos, etc. Y de corte cuantitativo a través de una ficha de registro de las actividades que se realiza desde el D.O. indicando la fecha de realización, el código de la actividad (orientación académica y profesional, evaluación psicopedagógica, asesoramiento individual o grupal, coordinación de tutores/as, etc), y lo que se ha realizado en cada una de ellas.

Al final de curso anexamos a la Memoria Final de D.O. un resumen cuantitativo con todas las actividades realizadas, para así poder continuar con el mismo procedimiento de evaluación cada curso y que sirva de base para programar el POAT del próximo curso.